

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO



**FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL**

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

[illegible]

DATOS DEL LOTE

[illegible]

CROQUIS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE			
 SIN EDIFICACION (27) CON EDIFICACION (28)	SIN USO (29) CONSTRUCCION (30)	OTRO USO (31) OTRO USO (32)	USO DEL AREA SIN EDIFICACION (33) USO DEL AREA CON EDIFICACION (34)
SIN EDIFICACION (35) CON EDIFICACION (36)	SIN USO (37) CONSTRUCCION (38)	OTRO USO (39) OTRO USO (40)	USO DEL AREA SIN EDIFICACION (41) USO DEL AREA CON EDIFICACION (42)
SIN EDIFICACION (43) CON EDIFICACION (44)		SIN USO (45) CONSTRUCCION (46)	
OTRO USO (47) OTRO USO (48)		USO DEL AREA SIN EDIFICACION (49) USO DEL AREA CON EDIFICACION (50)	
SIN EDIFICACION (51) CON EDIFICACION (52)		SIN USO (53) CONSTRUCCION (54)	
OTRO USO (55) OTRO USO (56)		USO DEL AREA SIN EDIFICACION (57) USO DEL AREA CON EDIFICACION (58)	
SIN EDIFICACION (59) CON EDIFICACION (60)		SIN USO (61) CONSTRUCCION (62)	
OTRO USO (63) OTRO USO (64)		USO DEL AREA SIN EDIFICACION (65) USO DEL AREA CON EDIFICACION (66)	
SIN EDIFICACION (67) CON EDIFICACION (68)		SIN USO (69) CONSTRUCCION (70)	
OTRO USO (71) OTRO USO (72)		USO DEL AREA SIN EDIFICACION (73) USO DEL AREA CON EDIFICACION (74)	
SIN EDIFICACION (75) CON EDIFICACION (76)		SIN USO (77) CONSTRUCCION (78)	
OTRO USO (79) OTRO USO (80)		USO DEL AREA SIN EDIFICACION (81) USO DEL AREA CON EDIFICACION (82)	
SIN EDIFICACION (83) CON EDIFICACION (84)		SIN USO (85) CONSTRUCCION (86)	
OTRO USO (87) OTRO USO (88)			

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES:
SE DESARROLLO BIEN LA CLASE
3273601 CON MUCHA
ENTUSIASMO

[illegible]

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

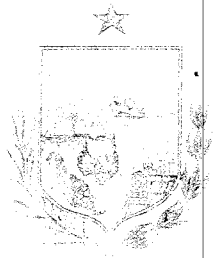
[illegible]

AVALLUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)		AVALLUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos)	
VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION			

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DEL CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES:

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros  Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
Cedula	
Clave Catastral	3273603
Nombre:	BLANCO Ponce Kine
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	
Reclamo:	
calificado	
Firma del Usuario	
Fecha:	
Informe Inspector:	
Tomeo de	
Firma del Inspector	
Fecha:	
Informe Tecnico:	
favor Impresión Certificado	
Firma del Tecnico	
Fecha:	
Informe de aprobacion:	
Firma del Director de Avaluos y Catastro	
Fecha:	



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 37683

AUTORIZACION

Nº. 444-2918- D

*La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **ADOLFO RIVERA MERO**, para que celebre escritura de Compraventa, de terreno propiedad del Sr. Kirie Bravo Ponce, ubicado en la Calle Planificada, parte posterior de la Urbanización Urbirios, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:*

Frente: 8,00m. - Calle Planificada

Atrás: 8,02m. - Propiedad del Sr. Sixto Cedeño

Costado Derecho: 14,80m. - Propiedad de Nilda Mera Mendoza

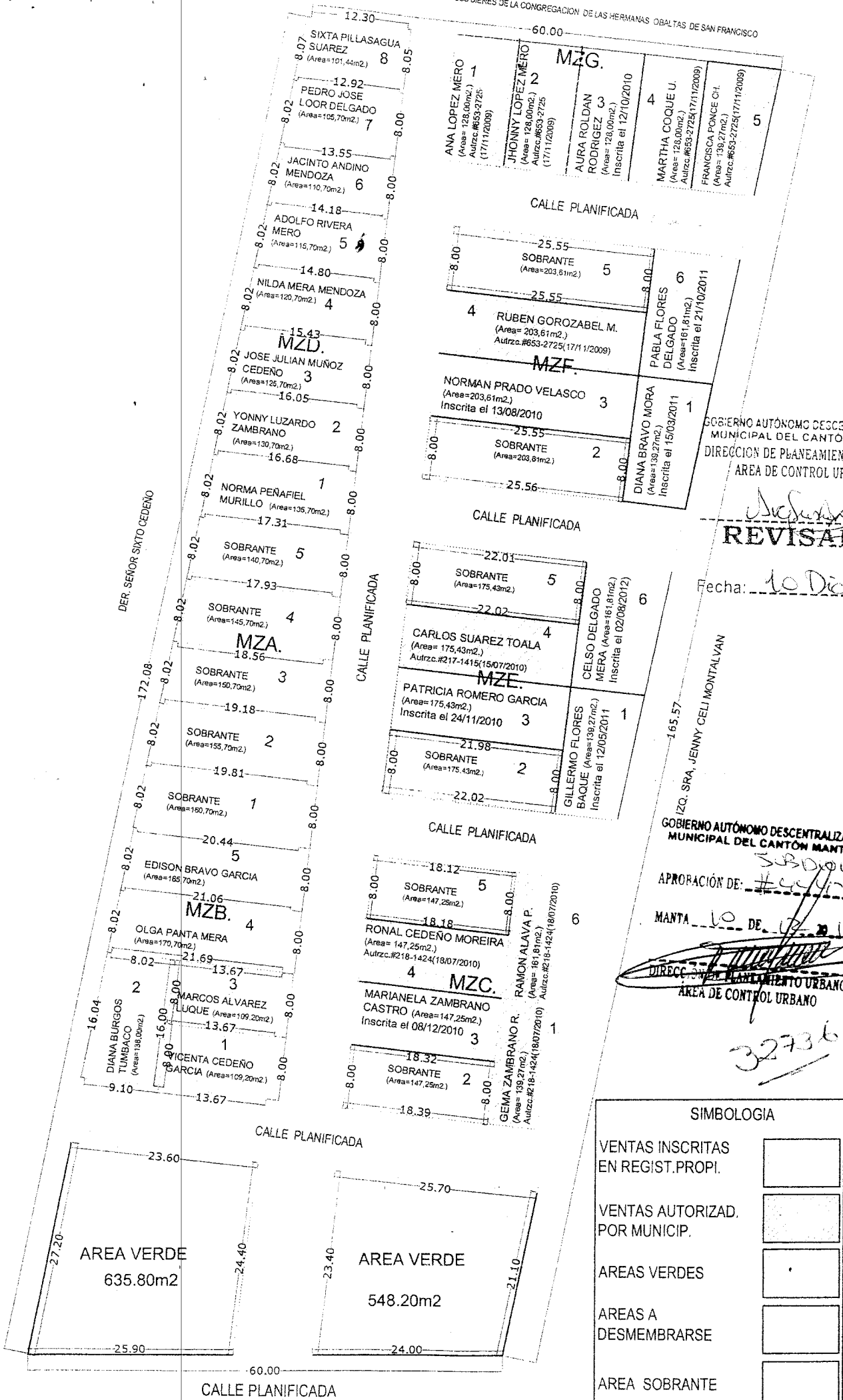
Costado izquierdo: 14,18m. - Propiedad de Jacinto Andino Mendoza

Área Total: 115,70m².

Manta, Noviembre 30 del 2012

**Sr. Rainero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

REVISADO

Fecha: 10 Dic 2012

IZQ. SRA. JENNY GELIMONTALVAN

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

APROBACIÓN DE: 33000000

MANTA 10 DE 12 2012

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

32736

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

No. 0444 - 2918

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad del Sr. **KIRIE CECILIO BRAVO PONCE**, ubicado en la Calle Planificada, parte posterior de la Urbanización Urbirios, Clave Catastral #3270423000, Cantón Manta, el mismo que conforme escritura describe una superficie total de 10.110,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (Escritura, autorizada en la Notaria Tercera el 10/06/2008, e Inscrita el 02/07/2008): 10.110,00m².

Frente: 60,00m. – Calle Planificada

Atrás: 60,00m. – Consejo Gubernativo de los Bienes de la Congregación de las Hermanas Oblatas de San Francisco

Costado Derecho: 172,00m. – Sr. Sixto Cedeño Martínez

Costado izquierdo: 165,00m. – Sra. Jenny Celi Montalvo

AREA VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: 8 Lotes: 1.256,45m².

1. A favor de Aura Trinidad Roldan Rodriguez: Escritura Autorizada el 26/03/2012 e Inscrita el 12/10/2010: 128,00m².
2. A favor de Norman Alejandro Prado Velasco: Escritura Autorizada el 06/09/2010 e Inscrita el 13/10/2010: 203,61m².
3. A favor de Jorge Luis Cedeño Cedeño y Patricia Indelira Romero García: Escritura Autorizada el 14/09/2010 e Inscrita el 24/11/2010: 175,43m².
4. A favor de Marianela Jaqueline Zambrano Castro: Escritura Autorizada el 27/08/2010 e Inscrita el 08/12/2010: 147,25m².
5. A favor de Diana Briceida Bravo Mora: Escritura Autorizada el 14/09/2010 e Inscrita el 12/03/2011: 139,27m².
6. A favor de Guillermo Fernando flores Baque: Escritura Autorizada el 27/08/2010 e Inscrita el 12/05/2011: 139,27m².
7. A favor de Pabla Alfreida Flores Delgado: Escritura Autorizada el 16/09/2011 e Inscrita el 21/10/2011: 161,81m².
8. A favor de Celso Orinson Delgado Mera: Escritura Autorizada el 25/10/2010 e Inscrita el 02/10/2012: 161,81m².

AREA NO JUSTIFICADA: 94,40m².

AREAS DEJADAS PARA PLANIFICACION DE CALLES: 2.779,29m².

AREA OTORGADA POR ESTA DIRECCION BAJO No.653-2725(17/11/2009) 5 Lotes: 726,88m².

1. A favor de Ana López Mero: 128,00m².
2. A favor de Jhonny López Mero: 128,00m².
3. A favor de Martha Coque Unapucha: 128,00m².
4. A favor de Francisca Ponce Chavez: 139,27m².
5. A favor de Rubén Gorozabel Macías: 203,61m².

AREA OTORGADA POR ESTA DIRECCION BAJO No.217-1415(15/07/2010) 1 Lote: 175,43m².

1. A favor de Carlos Suarez Toala: 175,43m².

AREA OTORGADA POR ESTA DIRECCION BAJO No.218-1424(18/07/2010) 3 Lotes: 448,33m².

1. A favor de Ronal Cedeño Moreira: 147,25m².
2. A favor de Ramón Álava Posligua: 161,81m².
3. A favor de Genara Zambrano Rivera: 139,27m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE SIXTA PILLASAGUA SUAREZ: 101,44m².

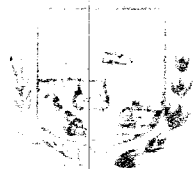
Frente: 8,00m. – Calle Planificada

Atrás: 8,07m. – Propiedad del Sr. Sixto Cedeño

Costado Derecho: 12,92m. – Propiedad de Pedro Looor Delgado

Costado izquierdo: 12,30m. – Consejo Gubernativo de los Bienes de la Congregación de las Hermanas Oblatas de San Francisco

Área Total: 101,44m².



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

Subdivisión No.444-2918

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PEDRO JOSE LOOR DELGADO: 105,70m2.

Frente: 8,00m. - Calle Planificada
Atrás: 8,02m. - Propiedad del Sr. Sixto Cedeño
Costado Derecho: 13,55m. - Propiedad de Jacinto Andino Mendoza
Costado izquierdo: 12,92m. - Propiedad de Sixta Pillasagua Suarez
Área Total: 105,70m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JACINTO ANDINO MENDOZA: 110,70m2.

Frente: 8,00m. - Calle Planificada
Atrás: 8,02m. - Propiedad del Sr. Sixto Cedeño
Costado Derecho: 14,18m. - Propiedad de Adolfo Rivera Mero
Costado izquierdo: 13,55m. - Propiedad de Pedro Loor Delgado
Área Total: 110,70m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ADOLFO RIVERA MERO: 115,70m2.

Frente: 8,00m. - Calle Planificada
Atrás: 8,02m. - Propiedad del Sr. Sixto Cedeño
Costado Derecho: 14,80m. - Propiedad de Nilda Mera Mendoza
Costado izquierdo: 14,18m. - Propiedad de Jacinto Andino Mendoza
Área Total: 115,70m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE NILDA MERA MENDOZA: 120,70m2.

Frente: 8,00m. - Calle Planificada
Atrás: 8,02m. - Propiedad del Sr. Sixto Cedeño
Costado Derecho: 15,43m. - Propiedad de José Muñoz Cedeño
Costado izquierdo: 14,80m. - Propiedad de Adolfo Rivera Mero
Área Total: 120,70m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JOSE JULIAN MUÑOZ CEDEÑO: 125,70m2.

Frente: 8,00m. - Calle Planificada
Atrás: 8,02m. - Propiedad del Sr. Sixto Cedeño
Costado Derecho: 16,05m. - Propiedad de Yonny Luzardo Zambrano
Costado izquierdo: 15,43m. - Propiedad de Nilda Mera Mendoza
Área Total: 125,70m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE YONNY LUZARDO ZAMBRANO: 130,70m2.

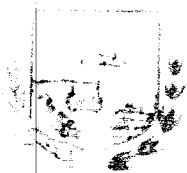
Frente: 8,00m. - Calle Planificada
Atrás: 8,02m. - Propiedad del Sr. Sixto Cedeño
Costado Derecho: 16,68m. - Propiedad de Norma Peñafiel Murillo
Costado izquierdo: 16,05m. - Propiedad de José Muñoz Cedeño
Área Total: 130,70m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE NORMA PEÑAFIEL MURILLO: 135,70m2.

Frente: 8,00m. - Calle Planificada
Atrás: 8,02m. - Propiedad del Sr. Sixto Cedeño
Costado Derecho: 17,31m. - Área Sobrante Propiedad del Vendedor
Costado izquierdo: 16,68m. - Propiedad de Yonny Luzardo Zambrano
Área Total: 135,70m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE EDISON BRAVO GARCIA: 165,70m2.

Frente: 8,00m. - Calle Planificada
Atrás: 8,02m. - Propiedad del Sr. Sixto Cedeño
Costado Derecho: 21,06m. - Propiedad de Olga Panta Mera
Costado izquierdo: 20,44m. - Área Sobrante Propiedad del Vendedor
Área Total: 165,70m2.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Subdivisión No.444-2918

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE OLGA PANTA MERA:

170,70m2.

Frente: 8,00m. - Calle Planificada

Atrás: 8,02m. - Propiedad del Sr. Sixto Cedeño

Costado Derecho: En 8,02m. Lindera con Propiedad de Diana Burgos Más 13,67m. lindera con Propiedad Marcos Álvarez. Total=21,69m.

Costado izquierdo: 21,06m. -Propiedad de Edison Bravo García

Área Total: 170,70m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARCOS ALVAREZ LUQUE:

109,20m2.

Frente: 8,00m. - Calle Planificada

Atrás: 8,02m. - Propiedad de Diana Burgos Tumbaco

Costado Derecho: 13,67m. - Propiedad de Vicenta Cedeño García

Costado izquierdo: 13,67m. -Propiedad de Olga Panta Mera

Área Total: 109,20m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE VICENTA CEDEÑO GARCIA:

109,20m2.

Frente: 8,00m. - Calle Planificada

Atrás: 8,02m. - Propiedad de Diana Burgos Tumbaco

Costado Derecho: 13,67m. - Calle Planificada

Costado izquierdo: 13,67m. -Propiedad de Marcos Álvarez Luque

Área Total: 109,20m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE DIANA BURGOS TUMBACO:

138,00m2.

Frente: 9,10m. - Calle Planificada

Atrás: 8,02m. - Propiedad de Diana Olga Panta Mera

Costado Derecho: 16,04m. - Propiedad de Sixto Cedeño

Costado izquierdo: En 8,00m. Lindera con Propiedad de Marcos Álvarez Más 8,00m. con Propiedad de Vicenta Cedeño. Total=16,00m.

Área Total: 138,00m2.

AREA DEJADA PARA AREAS VERDES: 2 Lotes:

1.184,00m2.

1. Lote de 635,80m2. con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 25,90m. - Calle Planificada

Atrás: 23,60m. - Calle Planificada

Costado Derecho: 27,20m. - Propiedad del Sr. Sixto Cedeño

Costado izquierdo: 24,40m. -Calle Planificada

Área Total: 635,80m2.

2. Lote de 548,20m2. con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 24,00m. - Calle Planificada

Atrás: 25,70m. - Calle Planificada

Costado Derecho: 23,40m. - Calle Planificada

Costado izquierdo: 21,10m. - Propiedad de Sra. Jenny Celi Montalván

Área Total: 548,20m2.

AREA SOBRANTE: 11 Lotes:

1.806,08m2.

1. Lote de 140,70m2.:

Frente: 8,00m. - Calle Planificada

Atrás: 8,02m. - Propiedad de Sixto Cedeño

Costado Derecho: 17,93m. - Área Sobrante

Costado izquierdo: 17,31m. - Propiedad de Norma Peñafiel Murillo

2. Lote de 145,70m2.:

Frente: 8,00m. - Calle Planificada

Atrás: 8,02m. - Propiedad de Sixto Cedeño

Costado Derecho: 18,56m. - Área Sobrante

Costado izquierdo: 17,93m. - Área Sobrante

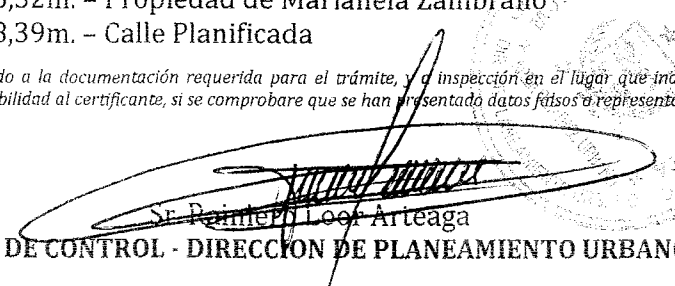
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

Subdivisión No.444-2918

3. Lote 150,70m2.:
Frente: 8,00m. - Calle Planificada
Atrás: 8,02m. - Propiedad de Sixto Cedeño
Costado Derecho: 19,18m. - Área Sobrante
Costado izquierdo: 18,56m. - Área Sobrante
4. Lote 155,70m2.:
Frente: 8,00m. - Calle Planificada
Atrás: 8,02m. - Propiedad de Sixto Cedeño
Costado Derecho: 19,81m. - Área Sobrante
Costado izquierdo: 19,18m. - Área Sobrante
5. Lote 160,70m2.:
Frente: 8,00m. - Calle Planificada
Atrás: 8,02m. - Propiedad de Sixto Cedeño
Costado Derecho: 20,44m. - Propiedad de Edison Bravo García
Costado izquierdo: 19,81m. - Área Sobrante
6. Lote 203,61m2.:
Frente: 8,00m. - Calle Planificada
Atrás: 8,00m. - Propiedad de Pabla Flores Delgado
Costado Derecho: 25,55m. - Calle Planificada
Costado izquierdo: 25,55m. - Propiedad de Rubén Gorozabel
7. Lote 203,61m2.:
Frente: 8,00m. - Calle Planificada
Atrás: 8,00m. - Propiedad de Diana Bravo Mora
Costado Derecho: 25,55m. - Propiedad de Norman Prado Velasco
Costado izquierdo: 25,55m. - Calle Planificada
8. Lote 175,43m2.:
Frente: 8,00m. - Calle Planificada
Atrás: 8,00m. - Propiedad de Celso Delgado Mera
Costado Derecho: 22,01m. - Calle Planificada
Costado izquierdo: 22,02m. - Propiedad de Carlos Suarez Tóala
9. Lote 175,43m2.:
Frente: 8,00m. - Calle Planificada
Atrás: 8,00m. - Propiedad de Guillermo Flores Baque
Costado Derecho: 21,98m. - Propiedad de Patricia Romero García
Costado izquierdo: 22,02m. - Calle Planificada
10. Lote 147,25m2.:
Frente: 8,00m. - Calle Planificada
Atrás: 8,00m. - Propiedad de Ramón Álava
Costado Derecho: 18,12m. - Calle Planificada
Costado izquierdo: 18,18m. - Propiedad de Ronal Cedeño Moreira
11. Lote 147,25m2.:
Frente: 8,00m. - Calle Planificada
Atrás: 8,00m. - Propiedad de Gema Zambrano
Costado Derecho: 18,32m. - Propiedad de Marianela Zambrano
Costado izquierdo: 18,39m. - Calle Planificada

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Noviembre 30 del 2012


Sr. Reinaldo Loor Arteaga
AREA DE CONTROL - DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO